

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-098/2025

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 13 de octubre del 2025, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-098/2025, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, en su carácter de presidente del Comité, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del Comité, Mtro. Alan Esteban Onofre Hernández en su carácter de Vocal 1 del Comité de Transparencia, la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 2 del Comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz, en su carácter de vocal 3 del comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (Secretaria del Comité de Transparencia.) presente
- Mtro. Alan Esteban Onofre Hernández (Vocal 1 del Comité de Transparencia) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, propone al C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-098/2025

En el desahogo del presente punto, con la anuencia del Presidente, se da cuenta de 4 oficios presentados por la **Unidad de Transparencia, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y Dirección de Servicios Públicos Municipales** de este sujeto obligado ante el Presidente del Comité (2 oficios solicitando la ampliación del plazo de respuesta la información y 1 oficio solicitando la clasificación como reservada y una solicitando la incompetencia) con la finalidad de que se confirme la determinación que en los mismos se establecen, los cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de ampliación del plazo de respuesta:

- Con fecha 13/10/2025, **Tesorería Municipal**, remitió el oficio TM/SFAJ/ 9842/2025 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146125000499, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-157/2025.
- Con fecha 13/10/2025, **Dirección de Servicios Públicos Municipales**, remitió el oficio DSPM/971/2025 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146125000502, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-158/2025.

B) Solicitudes de clasificación información como reservada:

- Con fecha 13/10/2025, la **Secretaría del Ayuntamiento**, remitió el oficio SJ/0905/2025, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como **RESERVADA** la información en relación a "1. Monto total (dinero) que han recibido las víctimas y/o familiares de las víctimas del acontecimiento denominado Aeroshow. 2. Si existen convenios de pago o de cualquier tipo con las víctimas y/o familiares de las víctimas del Aeroshow, así como cuantos se han celebrado desde el 05 de octubre de 2013 a la fecha. 3. De los convenios existentes que aún no concluyen su vigencia, ¿Cuál es el monto total que falta por pagarles a las víctimas y/o familiares del Aeroshow? 4. Cuánto ha pagado el Municipio de Chihuahua por concepto de atención médica y/o psicológica a las víctimas y/o familiares del Aeroshow. 5. Tipo de apoyos que reciben por parte del Municipio de Chihuahua, las víctimas y/o familiares de las víctimas del Aeroshow", a fin de dar respuesta a la solicitud folio 80146125000490 quedando dicha solicitud registrada bajo el siguiente número de acuerdo **CT-ACR-011/2025**.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-098/2025

C) Solicitudes de incompetencia:

- Con fecha 13/10/2025, la Unidad de Transparencia, remitió oficio CTGAyA/ST/DAI/501-C/2025 con el propósito de que se confirme la determinación DE INCOMPETENCIA del Municipio de Chihuahua para conocer y dar respuesta a la solicitud número de folio 80146125000501, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AI-25/2025.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaría del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

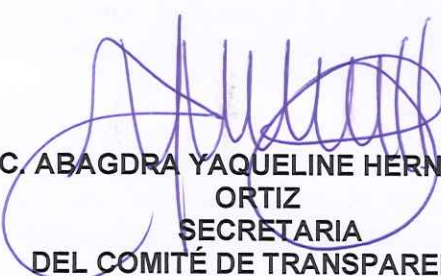
5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día 13 de octubre del 2025. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.

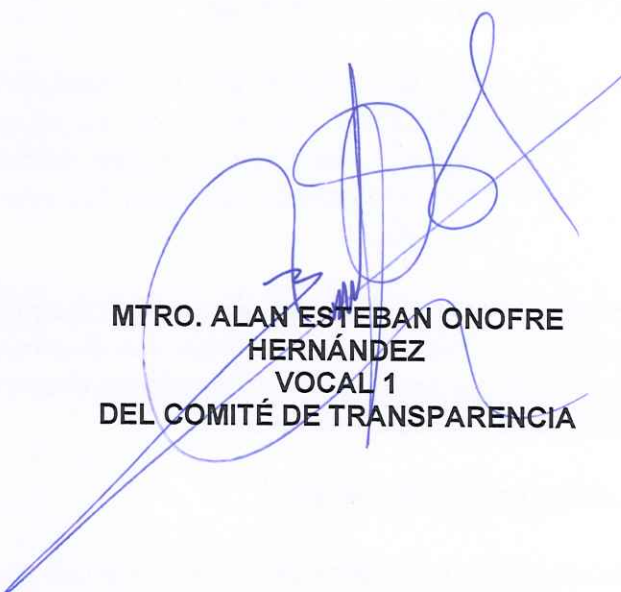

LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-098/2025



LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ
ORTIZ
SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MTRO. ALAN ESTEBAN ONOFRE
HERNÁNDEZ
VOCAL 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ING. CARLA MARÍA VARGAS RUIZ
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA